

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT No 142 DE 2025 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y ANGELICA MARÍA ZARATE CABRERA

CONTRATO No.: SGR-158-CT No 142 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: ANGELICA MARÍA ZARATE CABRERA

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN EXPERTO EN EL SECTOR DE ALIMENTOS. CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE CALIDAD, NORMATIVAS SANITARIAS Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE FACILITADORA EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE LA EMPRESA MILUSK FOOD FACTORY CONVENIO No. 03 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE.

VALOR: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M//CTE (\$6.500.000,00).

PLAZO: UN (01) MES CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 AGOSTO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 01 DE AGOSTO DE 2025.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisora **LAURA FERNANDA ASCENCIO TOVAR**, identificado (a) con C.C. No 1.049.618.744 de Tunja y en calidad de contratista **ANGELICA MARÍA ZARATE CABRERA**, identificado (a) con C.C. N° 1.019.607.473 de Bogotá D.C, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del contrato de prestación de servicios profesionales **No SGR-158-CT No 142 DE 2025**, el cual a la fecha se encuentra con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

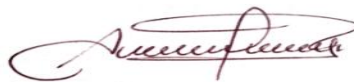
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, al primer (01) días del mes de Agosto de 2025, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal



Contratista

ANGELICA MARÍA ZARATE CABRERA

C.C No 1.019.607.473 de Bogotá.



LAURA FERNANDA ASCENCIO TOVAR

Supervisora.